



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 069 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 069 de 2016, a presentar propuesta para la adquisición, suministro, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de los equipos relacionados para los diferentes servicios asistenciales del Instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 069 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 19 de abril de 2016.
3. Que el día 25 de abril de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno para el Item No. 3 (Laringoscopio compatible con resonador).
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 26 de abril de 2016, como consta en Acta No. 29 – Item No. 04, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta el Item No.3 de la Invitación a cotizar No. 069 de 2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

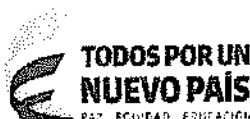
Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiseis (26) días del mes de abril de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

rc

SGGAF/CWC/JJPA/GC/YACA/Clara

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899 999 992 - 7